

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 223 Lunes 23 de noviembre de 2015 Pág. 13015

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11077 *BILBO EDER, S.A.*

(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BILBO EDER PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que, con fecha de 13 de noviembre de 2015, la Junta de Accionistas de la sociedad absorbente ha aprobado por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Bilbo Eder Promoción de Empresas, S.L.U. por Bilbo Eder, S.A., de acuerdo con el régimen previsto en el artículo 49 de la Ley citada, para la absorción de la sociedad íntegramente participada. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, todo ello con arreglo a los Balances de Fusión cerrados a 31 de octubre de 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que podrán ejercitar en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Bilbao, 13 de noviembre de 2015.- Don José María Alaña Arrinda, persona física representante de Abafres 22, S.L. como sociedad administradora de Bilbo Eder, S.A., y persona física representante de Bilbo Eder, S.A. como sociedad administradora de Bilbo Eder Promoción de Empresas, S.L.U.

ID: A150050839-1